

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE CONSUMO**

- 3628** *Orden CSM/119/2023, de 7 de febrero, por la que se dispone el cese de vocal del Consejo Consultivo de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 697/2022, de 23 de agosto, por el que se aprueba el estatuto del Organismo Autónomo de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, tras la propuesta de sustitución de un representante por parte del Consejo de Consumidores y Usuarios, vengo en cesar a don Miguel Larrea Azpeitia como vocal del Consejo Consultivo de esta Agencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de febrero de 2023.—El Ministro de Consumo, Alberto Carlos Garzón Espinosa.